

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca dos (2) de septiembre dos mil veinte (2020)

PROCESO: 2019-1037

Conforme la solicitud del apoderado de la parte actora, tramítese la renuncia presentada por el abogado LISETH JOHANA GOMEZ GAVIDIA, como apoderado judicial de la parte demandada, en la forma y términos del poder que le fue conferido.

Téngase como demandante **LATAM CREDIT MCOLOMBIA S.A. ANTES “BANCO MULTIBANK S.A.”**.

Ejecutoriado vuelvan las diligencias al despacho

NOTIFIQUESE


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 89 hoy 3-9 2020

El secretario,

